**Derecho penal y acción significativa**
Autor: Paulo César Busato
Ediciones Olejnik /2013
www.librotecnia.cl

# Índice

**Introducción** 13

**1. El concepto de acción como punto de referencia de la dogmática jurídico penal** 17

1.1. Orígenes del concepto de acción como base de la teoría del delito 17
1.2. Visión causal-naturalista del concepto jurídico penal de acción 21
1.3. La influencia neokantiana 26
1.4. El finalismo 34
1.5. El concepto social de acción 42
1.5.1. Líneas generales 43
1.5.2. Crítica 48
1.6. La polémica entre Causalismo y Finalismo. El ápice del concepto de acción en Derecho penal 53
1.6.1. Generalidades 53
1.6.2. Los principales puntos de la discusión entre causalismo y finalismo 54
1.6.2.1. Los problemas de base. Fundamentos 55
1.6.2.2. Los problemas dogmáticos. Efectos 58
a) Capacidad negativa del concepto de acción 58
b) El delito imprudente 59

www.librotecnia.cl

c) El delito omisivo 62
1.6.3. Coincidencias entre causalismo y finalismo 63
1.6.4. Los avances dogmáticos. El resultado de las discusiones entre causalistas y finalistas 64
1.7. Las funciones asignadas al concepto de acción. Excesiva pretensión de su capacidad de rendimiento 65
1.7.1. Generalidades 66
1.7.2. Función de clasificación o de unificación (el elemento básico) 68
1.7.3. Función de definición 69
1.7.4. Función de enlace o unión 71
1.7.5. Función definitoria o de delimitación (Función negativa) 72
1.8. La estructuración de la teoría del delito sobre la base en el concepto de acción 73
EXCURSO: Las razones de la polémica. Un aislamiento voluntario 74
EXCURSO: La influencia de la artificiosa discusión entre causalismo y finalismo en la dogmática jurídico penal brasileña 83

**2. La superación de los planteamientos dogmáticos basados en criterios ontológicos** 87
2.1. Crítica al aislamiento dogmático jurídico penal 88
2.1.1. Los riesgos de una dogmática neutral 92
2.1.2. ¿Dogmática neutral o complaciente? 93
2.1.3. La inevitable connotación político-criminal de la dogmática jurídico penal 95
2.2. El renacimiento de la política criminal en el seno de la propuesta funcionalista 96
2.2.1. La superación de las bases sistemáticas del finalismo 96
2.2.2. La propuesta funcionalista de integración entre la dogmática y la política criminal 98

www.librotecnia.cl

2.2.3. La superación del finalismo como sistema dogmático-jurídico 100
2.2.3.1. Acción finalista y delito imprudente 103
2.2.3.2. Acción finalista y delito omisivo 105
2.2.3.3. Crítica a la validez de la base ontológica del concepto finalista de acción 107
2.3. Crítica a la excesiva importancia del concepto de acción para la teoría del delito 113
2.3.1. Fundamentos 113
2.3.2. Concepción plural de acción 116
2.3.3. La capacidad efectiva de rendimiento del concepto jurídico penal de acción 121
2.3.3.1. La pérdida de la llamada función de clasificación 123
2.3.3.2. La pérdida de la función de definición 125
2.3.3.3. La pérdida de la llamada función de enlace 126
2.3.3.4. La conservación de la función negativa de la acción 127

**3. Principales direcciones del estudio de la acción en el período pos-finalismo** 131
3.1. El concepto negativo de acción 132
3.1.1. Líneas generales 132
3.1.2. Críticas 134
3.2. La acción como elemento de segundo rango en la teoría del delito 137
3.2.1. La ubicación del problema en sede de tipicidad 138
3.2.1.1. Líneas Generales 139
3.2.1.2. Críticas 142
3.2.2. La ubicación del problema en sede de antijuridicidad 144
3.2.2.1. Líneas Generales 144
3.2.2.2. Críticas 147
3.3. La acción integrada a otros elementos del delito 148

www.librotecnia.cl

3.3.1. Acción típica 149
3.3.1.1. Líneas generales 149
3.3.1.2. Críticas 153
3.3.2. La Acción como fenómeno total (o global) 154
3.3.2.1. Líneas generales 154
3.3.2.2. Crítica 160
3.4. Concepto personalista de acción 163
3.4.1. Líneas generales 163
3.4.2. Crítica 167

**4. Concepto significativo de acción** 173
4.1. Consideraciones generales 173
4.2. Fundamentos metodológicos 175
4.2.1. El cambio de referencial filosófico 175
4.2.2. Relaciones entre metodología, función del Derecho penal y el concepto significativo de acción 185
4.3. Fundamentos político criminales 191
4.3.1. El moderno Derecho penal y la concepción del Estado social y democrático de Derecho 191
4.3.2. El control social como "significado" de la acción y su incompatibilidad con el "sentido" de la acción en el funcionalismo sistémico 198
4.3.3. El sistema jurídico penal garantista derivado de la adopción del concepto significativo de acción 201
4.4. Expresión dogmática 203
4.4.1. Acción significativa como producto del desarrollo de la teoría del delito 204
4.4.2. Los ejes del sistema penal 213
4.4.2.1. La doctrina de la acción 219
4.4.2.2. La teoría de la norma 224
4.4.2.3. La libertad de acción 229
4.4.3. Dibujo del modelo significativo de organización de la teoría del delito 233

www.librotecnia.cl

CUADRO: Diferencias Estruturales 243
4.4.4. La posición del concepto de acción en la teoría general del delito. La propuesta de tipo de acción 244
4.4.5. El contenido del tipo de acción 247
4.4.6. Perspectivas de la adopción del "significado" como referencia para la teoría del delito 254
4.5. La función dogmática negativa del concepto de acción (La ausencia de acción), a partir de una concepción significativa 256
4.5.1. La ausencia de acción (y del tipo de acción) 256
4.5.1.1. Actuaciones de animales 258
4.5.1.2. Procesos de la vida síquica interna 260
4.5.1.3. Actos reflejos y acciones rutinarias 262
4.5.1.4. Actos realizados en estado de inconsciencia 270
4.5.1.5. Actos realizados bajo fuerza irresistible 273

**5. Consideraciones finales** 279

**Referencias Bibliográficas** 283

www.librotecnia.cl